



OBERÁ, MNES., 10 DE JULIO DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXpte. Nº 89910/2020 PONA MARÍA JULIANA S/ Adopción de Integración**" que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 2 , a cargo del Dr. Sergio Dante Cabañas, a fin de que proceda a la toma de razón , dice: "*Oberá, Misiones, 05 de Diciembre de 2022.- AUTOS Y VISTOS . . . RESULTAN . . . Y CONSIDERANDO . . . RESUELVO:* 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes, decretando la ADOPCIÓN por Integración Simple de la menor Florencia Valentina Acosta, DNI N° 57.145.037 a favor de la Sra. María Juliana Pona, DNI N° 25.500.240. 5 2) Ordenar que la niña Florencia Valentina Acosta, DNI N° 57.145.037 sea inscripta con el apellido "Acosta Pona". 3) Líbrese Oficio y Testimonio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón de la presente sentencia y del cambio de apellido dispuesto. 4) Costas por el orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios, hasta que exista base suficiente para ello y se encuentre

acreditado la posición frente al I.V.A. y N° de C.U.I.T. de los profesionales interviniéntes. 6) Cópíese, Regístrese y Notifíquese, una vez firme expídase testimonio. WPR Dr. José Gabriel Moreira Juez de Familia . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. - JUEZ DE FAMILIA.-"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2025.07.18 10:42:08 ART
Recipient: [GARCIA Laura Carolina](#)
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ...²¹
del mes de JULIO de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

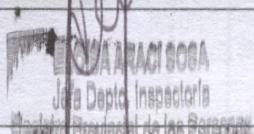
Nº 2101-J-25 oficio Nº de fecha
..... bajo el nº 255705 Fº 231

Expte Nº 89910/2020 PONS MARÍA JULIANA

Si ADICIONES de INTEGRACIÓN

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro n° OB Folio 15, Año 2025

Trámite





Registro Provincial
de las Personas

120

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
3	520	2018

NACIMIENTO

En	Leandro N. Alem - SAMIC ALEM	Septiembre
República Argentina, a	Seis	de
de 2018. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el		NACIMIENTO
de Florencia Valentina.	D.N.I. N° 57.145.037	
Sexo FEMENINO nacido el 04 de Septiembre de 2018		
a las 08:46 horas, en Rivadavia Nº 710 - Leandro N. Alem		
Hijo de Ariel Orlando ACOSTA		
Doc. Ident. DNI: 25.159.029	Nacionalidad: ARGENTINA	
y de Lucia Karina GARCIA		
Doc. Ident. DNI: 35.011.577	Nacionalidad: ARGENTINA	
Apellido ACOSTA		
Según certificado de MEDICO ANA MARIA IBARRA		
Declarante Ariel Orlando ACOSTA	Doc. Ident. DNI: 25.159.029	
Domicilio Salto Chaves 939 - Oberá		
Obra en virtud de ser el PADRE		
Leída el acta firman conmigo el declarante y la madre. Hábiles Art. 64 - Ley 26994		

82

Rectificación

Expte N° 2101-J-25. Oficio S/N de fecha 10-07-2025. Protocolo: L-08-F-15-A-2025. Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 2 con asiento en Oberá, Prov. de Mnes. Autos Caratulados: 'Expte. N° 89910/2020 PONA MARIA JULIANA S/ Adopción de Integración'. Oberá, 5 de Diciembre de 2022... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la presente acción en todas sus partes, decretando la ADOPCIÓN por Integración Simple de la menor Florencia Valentina Acosta, DNI N° 57.145.037 a favor de la Sra. María Juliana Pona, DNI N° 25.500.240. 2) Ordenar que la niña Florencia Valeria Acosta, DNI N° 57.145.037 sea inscripta con el apellido 'Acosta Pona'.- Fdo: Dr. Roberto A. Frank. Juez. Fdo. Dr. Pablo R. Melgarejo. Secretario.- Posadas, Misiones.- 14-10-2025.



ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoria
Registro Provincial de las Personas

3148a6b8797ea9bf589eea571524ea46



**2025 - “Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el
Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por
la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 05 de diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 89910/2020 PONA MARIA
JULIANA S/ ADOPCION DE INTEGRACION
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.12.2025 10:16:56